

DECLARACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Sindicales, Agrarias, Ambientales e Indígenas del Caquetá, "COORDOSSAC", ante el cúmulo de obstáculos interpuestos por la administración departamental, en cabeza del gobernador Germán Medina Triviño, y la Alcaldesa de Florencia, Gloria Patricia Farfán Gutiérrez, no permitiendo la libre expresión y movilización popular, para desarrollar actividades que conmemoren el bicentenario del grito de nuestra independencia, expresa a la opinión nacional e internacional los siguientes elementos de análisis:

1.- Hace doscientos años, los próceres de la independencia decidieron romper las cadenas que nos ataban al entonces imperio español, quien sometía a la población aborigen a los más crueles vejámenes, mientras se adueñaban de gran parte de nuestros recursos naturales y mineralógicos, aniquilando al mismo tiempo la cultura autóctona existente.

2.- Las libertades y derechos conquistados a través de la historia, estipulados en la constitución política de Colombia, son letra muerta para el actual régimen de la seguridad democrática y sus representantes en las administraciones territoriales, los cuales acuden a una serie de estrategias jurídicas para justificar decisiones arbitrarias, a todas luces violatorias de los derechos humanos. No en vano un destacado representante de la ilustración, Montesquieu, hace varios siglos vaticinó que las peores dictaduras se amparan en el imperio de las leyes.

3.- Precisamente cuando organizaciones de reconocida raigambre popular, hemos decidido realizar eventos que resalten la significativa efeméride del bicentenario, las autoridades antes mencionadas, emiten una serie de decretos de corte fascista, restringiendo la libre movilidad de los ciudadanos caqueteños, con el manido argumento de tener información de la infiltración de la insurgencia armada en estas actividades.

4.-En reiteradas oportunidades, el equipo coordinador de COORDOSSAC, se ha reunido con las autoridades civiles y militares, donde hemos demostrado que las versiones en torno a la naturaleza y esencia de las actividades programadas por nuestra organización, enarboladas por el gobernador del Caquetá Germán Medina Triviño, el comandante de la XII brigada del ejército y el comandante departamental de la policía, caracterizadas por su alta dosis de estigmatización, macartismo, señalamientos descalificadores y provocadores, son totalmente descontextualizadas y no obedecen a la realidad.

5.- Ratificamos una vez más, que no estamos impulsando marchas de ninguna naturaleza, aunque aclaramos que no es delito la expresión popular por medio de éstas para la reclamación de los derechos que nos competen, según la constitución, las leyes y los tratados internacionales. Estamos instando a la realización de una audiencia pública en la ciudad de Florencia el día 19 de julio y un desfile patriótico el 21 de julio con un recorrido determinado según el permiso solicitado a la alcaldía de Florencia. Como se puede inferir, se trata del desarrollo de dos sencillas actividades amparadas constitucionalmente, que refuerzan el fervor popular al celebrar este histórico acontecimiento.

6.- Desafortunadamente las autoridades que han emitido sendas declaraciones públicas, han tergiversado los verdaderos propósitos acordados por COORDOSSAC en la celebración del

bicentenario, imputándonos la responsabilidad en unos supuestos y futuros hechos irregulares en el desarrollo de las actividades planeadas. Esta actitud pone en riesgo la integridad física no solamente de los dirigentes de la organización antes mencionada, sino también de los ciudadanos que libre y conscientemente han decidido participar en esta conmemoración.

7.- Ratifica el gobierno departamental y la administración municipal de Florencia, la esencia antidemocrática y autoritaria del actual régimen de dominación política en Colombia. Las medidas adoptadas por estos entes, reafirman la necesidad de lucha por conquistar una patria libre y soberana, donde se garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Florencia Caquetá, 17 de julio de 2010

ARLEX GÓMEZ LÓPEZ

OCTAVIO COLLAZOS CALDERÓN

JOSÉ YESID DONCELL

ROSMERY LONDOÑO GIL

LUZ MILA BELTRÁN VALENCIA

YOLANDA FAJARDO